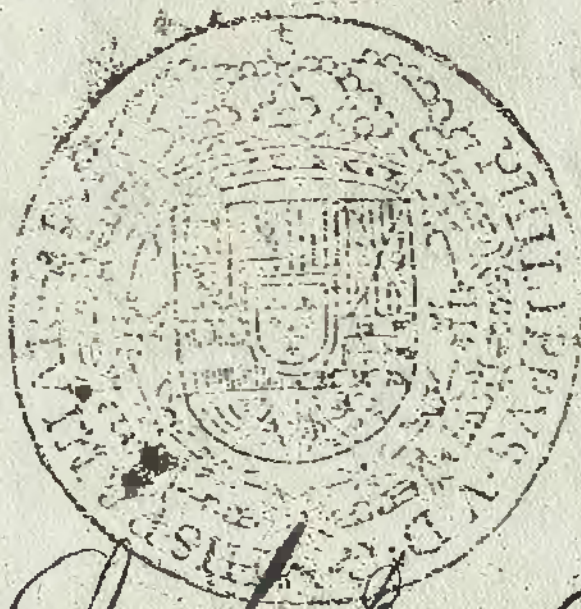




Meinte mersuobis.

SELO QVARTO, VESTI-
TE MARRVEDIS, AÑO
DE NRE SECTECENTOS 3,
TRENTA 3 336TE.

Joseph Lerex Chunduña y Patricio Lerex Chunduña Su Ofiço por la fusta taraxion que cada una de dhas Casas tubiera; Lohi On Nabier con ex priesiones dela maior atenzion Respondio al que propone estava Siempre por todo lo que esta Ciudad dispone, sugetandose asunatorio fusto arbitrio con lo que lo era V. S. terreno muy Capaz y igual desde la Calle de Oha Cana el hasta la Plaza de Armas donde nos oho se quedan hazer con la obra de linada para a dorno y flexmosura de oha Plaza y las ofisinas para ofisios de ess.^{nos} que constan de los autos, Sinoses tambien Graneros que V. S. necesita para los Granos del Ponto Interxeno Hano, y construir Salas para Ayunta miento mas commodas que las que V. S. tiene ohaser Casa para los ^{res} Correg.^{res} que V. S. no tiene; pone todo lo referido Ennoticia dha Ciudad. como el haverse tarado la obra de Canteria que sea de hazer con Cokinas de Chaxmol en el frontis de oha Plaza en dho res mil Doscientos y cinquenta Males Vellan, por los Maestros Canteros dha Ciudad para que en Vista de todo Resulta tomar fusto como acostumbra = Agor la Ciudad entendida la progorion antecedente siendo dela maior Combenienzia y lustre dha Ciudad la egecucion dela obra acordada para escusar la fealdad y disformidad de oha Plaza y las demas que def

